

LAS BULAS DE LA CATEDRAL DE TOLEDO Y LA IMPRENTA INCUNABLE CASTELLANA *

Introducción

Los autores que han tratado sobre los orígenes de la imprenta hispana destacan con unanimidad las grandes dificultades que se encuentran al abordar el estudio de los incunables en general, por la necesidad de fijar con la mayor exactitud posible las fechas, los talleres y las ciudades en que se hicieron, extremos que no siempre son explícitos en ellos. A pesar de los notables esfuerzos de la reciente investigación, todavía nos movemos en buena parte en un terreno plagado de conjeturas.

Los impresos primitivos, con sus afinidades tipográficas, por un lado, y con sus evidentes diferencias, por otro, son, en parte, la causa de estas perplejidades. Esto, que es cierto en términos generales, lo es más en aquellos incunables que constan de una sola hoja,

* Siglas y abreviaturas más utilizadas en el presente trabajo:

ACT = *Archivo Capitular de Toledo*.

ActCap = *Actas Capitulares de la Catedral de Toledo*.

Azcona = TARSICIO DE AZCONA, *Isabel la Católica* (Madrid, 1964).

BMC = L. SEPPARD and G. PAINTER, *Catalog of Books now in the British Museum. Part. X: Spain and Portugal* (London, 1971).

DHEE = *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, 4 vols. (Madrid, 1972-1975).

GW = *Gesamkatalog der Wiegendrucke* (Leipzig, 1925-1940, reimpr. 1968 y Berlín, 1972...).

GOÑI = J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de la bula de la Cruzada en España* (Vitoria, 1958).

HAEBLER, *Tipografía* = K. HAEBLER, *Tipografía Ibérica del siglo XV* (La Haya, 1902).

HAEBLER, *Geschichte* = K. HAEBLER, *Geschichte des Spanischen Frühdruckes in Stammbäumen* (Leipzig, 1923).

PÉREZ PASTOR = C. PÉREZ PASTOR, *La imprenta en Toledo. Descripción bibliográfica de las obras impresas en la imperial ciudad desde 1483 hasta nuestros días* (Madrid, 1887, reimpr. Toledo, 1984).

VINDEL = F. VINDEL, *El arte tipográfico en España durante el siglo XV*, 10 vols. (Madrid, 1945-1954).

contienen un texto muy reducido y ocultan sistemáticamente toda referencia de año, lugar e impresor. Tales son principalmente las bulas de indulgencia, impresas con motivo de las concesiones pontificias para la ayuda a los gastos de la guerra de Granada y otras anteriores, con objetivos económico-espirituales afines.

Las bulas encontraron en la imprenta su mejor aliado para difundirse y alcanzar, ya en sus comienzos, elevadas tiradas tipográficas, por lo que la nueva técnica fue rápidamente conocida por el pueblo, que consumía cantidades ingentes de estos productos impresos.

Sin embargo, los ejemplares que han llegado a nosotros son muy escasos, lo que viene a ser un factor sobreañadido que se suma a las dificultades naturales de su estudio. Los ejemplares conservados no guardan proporción con el número de bulas que se imprimieron. Las causas hay que buscarlas en la rápida caducidad de las gracias concedidas y en su vigencia limitada por la propia vida de los beneficiarios, ya que tales documentos perdían todo su valor jurídico con la aplicación de la indulgencia o, a lo más tarde, con la muerte de las personas que las tomaban. Por eso, pronto dejaban de interesarles y se desprendían de ellas como de papeles inservibles.

Las bulas fueron uno de los trabajos en que primero ensayaron sus posibilidades varios impresores en España. El reducido número de ejemplares supervivientes no debe constituir un obstáculo para dejar de intentar profundizar en su estudio, máxime estando lejos aún de que este tipo de incunables hayan entregado todos los secretos que guardan. Su estudio es particularmente importante para la historia primitiva de la imprenta castellana, región donde se supone que buena parte de ellos fueron impresos.

El hallazgo de un lote de nuevas bulas desconocidas, unas manuscritas y otras impresas, entre los fondos del Archivo Capitular de Toledo, puede ser útil para una aproximación al conocimiento de estos incunables, todavía insuficientemente estudiados.

Es mi propósito, en el año del centenario conmemorativo de la imprenta en Toledo, dar a conocer este conjunto de bulas dentro del contexto de esta institución canónica, del de la historia castellana del último cuarto del siglo xv y de las corrientes espirituales que darían origen al Renacimiento y a la Reforma. Es en este medio donde adquieren su significación propia y específica.